FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	PEDRO LUIS OTERO CUELLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.065.591.086
CONTRATO No	202400000475 de junio de 2024
SUPERVISOR	DINALUCIA PUERTA BARRERA
PERÍODO INFORME	Informe ejecutivo de gestión Primer informe por productos – 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones de promoción y prevención de las zoonosis de acuerdo a los lineamientos nacionales vigentes, las competencias de la entidad territorial y la asignación/distribución territorial definida por el área ETV y Zoonosis de la Secretaría de Salud Departamental.

2. AVANCES DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS REALIZADAS

1. Realizar la vacunación antirrábica de mil doscientos (1.200) animales entre perros y gatos en el área urbana y rural, con el objeto de inmunizar los animales de compañía e interrumpir la circulación viral en los reservorios, para evitar un evento de rabia en humanos en el Departamento (Según cronograma de ejecución de actividades realizada por el programa de zoonosis), cumpliendo los lineamientos establecidos por el MSPS, reportar la información de la vacunación realizada al programa.
2. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la RABIA URBANA, dirigidas a la comunidad en general; según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.
3. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento en la TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, dirigidas a la comunidad en general (50%) y comunidad de las instituciones educativas (50%); según cronograma de ejecución establecido por el programa de zoonosis).
4. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo y la prevención de la LEPTOSPIROSIS, dirigida a la población de área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).
5. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la BRUCELOSIS, dirigida a la comunidad en general del área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).
6. Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de LOS ACCIDENTES OFÍDICOS, dirigida a la comunidad del área rural, según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.
7. Realizar apoyo de manera eficiente y oportuna en la intervención a los brotes de enfermedades de origen zoonótico por contacto directo, en los municipios categoría 6 del departamento, de acuerdo a los casos presentados.

Scanned with ACE Scanner

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Realizar la vacunación antirrábica de **mil doscientos (1.200)** animales entre perros y gatos en el área urbana y rural, con el objeto de inmunizar los animales de compañía e interrumpir la circulación viral en los reservorios, para evitar un evento de rabia en humanos en el Departamento (Según cronograma de ejecución de actividades realizada por el programa de zoonosis), cumpliendo los lineamientos establecidos por el MSPS, reportar la información de la vacunación realizada al programa.

INFORME DE VACUNACIÓN

En las jornadas de vacunación de la rabia de caninos y felinos se daba a conocer que la rabia es una virosis zoonótica que afecta al sistema nervioso y, una vez que aparecen los síntomas clínicos, es mortal en prácticamente todos los casos. En hasta el 99% de los casos humanos, el virus es transmitido por perros domésticos. Sin embargo, la enfermedad puede afectar a los animales tanto domésticos como salvajes. La vía de propagación a personas y animales es la saliva, con la que se entra en contacto a través de mordeduras, arañazos o el contacto directo con las mucosas (de los ojos, la boca o heridas abiertas). Los niños de 5 a 14 años son víctimas frecuentes.

La rabia se puede prevenir administrando una vacuna. La vacunación de los perros, incluidos sus cachorros, es la estrategia más rentable para prevenir la enfermedad en el ser humano, porque se interviene en la fuente de infección y se evita además la necesidad de administrar profilaxis post-exposición.
La educación sobre la conducta de los perros y la prevención de las mordeduras, tanto para los adultos como para los niños, es fundamental en todo programa de vacunación contra la rabia si se pretende reducir su incidencia en el ser humano y el gasto en el tratamiento de las mordeduras.

Para dar cumplimiento con la actividad

1. Programación de la vacunación antirrábica
2. Desarrollo de vacunación antirrábica canina y felina.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:
Para el desarrollo de la vacunación antirrábica canina y felina, se hizo alistamiento de los siguientes elementos de Bioseguridad:

- Tapabocas
- Guantes
- Bata
- Gorro

Insumos para la ejecución de la vacunación:

- Biológico Rabicán Lote RAC 235
- jeringas y agujas desechables
- Guardián
- Bolsas rojas
- Alcohol
- Termo tipo PAI
- Pilas refrigerantes

Scanned with ACE Scanner

- Carnés de vacunación
- Planilla de registro para el registro de animales vacunados
- Lapiceros

- **MUNICIPIO: CARTAGENA DEL CHAIRA**

A continuación, relaciono las Actividades de Vacunación antirrábica canina y Felina realizadas Durante el presente producto en el Municipio de Cartagena del chaira:

Además, se dieron unas orientaciones a cada propietario de animales o acompañantes de los mismos.

- Actividad 1:

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Dosis Aplicadas:

Fecha 12 de 2024				
BARRIO CIUDADELA	caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	26	26	33	27
TOTAL	62		60	
	122			

- **Actividad 6:**

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Dosis Aplicadas:

Fecha 19 JUNIO de 2024				
BARRIO DIVINO NIÑO Y PUERTAS DEL SOL	Caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	9	10	8	10
TOTAL	19		18	
	37			

Se vacunó en el Barrio Divino niño y Puertas del sol, se vacunaron 37 animales, La vacunación se realizó casa a casa.

- Actividad 6:

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Dosis Aplicadas:

Scanned with ACE Scanner

Actividad 7:
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA
Dosis Aplicadas:

Fecha 19 JUNIO de 2024				
BARRIO BUENOS AIRES	Caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	3	3	4	3
TOTAL	6		7	
	13			

Se vacuno en el Barrio Buenos Aires, se vacuno 13 animales, La vacunación se realizó casa a casa.

Actividad 8:
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA
Dosis Aplicadas:

Fecha 20 JUNIO de 2024				
BARRIO VILLA CENTRO Y 1° DE AGOSTO	Caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	3	5	4	5
TOTAL	8		9	
	17			

Se vacuno en el Barrio Villa centro y 1° de agosto, se vacunó 17 animales, La vacunación se realizó casa a casa.

- Actividad : 9

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Fecha 21 de JUNIO de 2024				
BARRIOS PRADO NORTE Y NUEVA ESPERANZA	caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	13	9	10	8
TOTAL	22		18	
	40			

Scanned with ACE Scanner

Se vacuno en el Barrio Prado norte y Nueva esperanza, se vacuno 40 animales, La vacunación se realizó casa a casa.

- Actividad : 10
-

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Dosis Aplicadas:

Fecha 24 de JUNIO de 2024				
BARRIOS 1° DE ENERO, TRIUNFO Y PRIMAVERA	caninos		felinos	
	Machos	*Hembras*	*Machos*	*Hembras*
	5	4	5	7
TOTAL	9		12	
	21			

Se vacuno en los barrios 1 ° de Enero, Triunfo y Primavera, se vacuno 21 animales, La vacunación se realizó casa a casa.

LOTE	SALDO MES ANTERIOR	DISTRIBUIDAS MES	PERDIDAS	SALDO ACTUAL
RAC 251	0	600	0	0

MUNICIPIO	PFA	OTROS	PÉRDIDAS
CARTAGENA DEL CHAIRA	0	0	**0**

	FECHA	M	H	M	H	Total	BARRIOS	# DE PLANILLA
Primer informe Cartagena del Chaira, 12 de Junio al 28 de junio del 2024	12/06/2024	26	36	33	27	**122**	CIUDADELA	1-2-3-4
	13/06/2024	41	27	25	31	**124**	15 DE JUNIO Y BASE MILITAR	5-6-7
	14/06/2024	**33**	**32**	**21**	**23**	**109**	CAMILO TORRES	8-9-10

Scanned with ACE Scanner

	17/06/2024	19	29	15	8	71	COMUNEROS Y LIMONAR	9-11-12
	186/06/2024	14	8	12	12	48	VILLA CATALINA MUÑOZ Y PALMERAS	13-14
	19/06/2024	9	10	8	10	37	DIVINO NIÑO Y PUERTAS DEL SOL	11-16
	19/06/2024	3	3	4	3	16	BUENOS AIRES	15
	20/06/2024	3	5	4	5	17	VILLA CENTRO Y 1° DE AGOSTO	17-18
	21/06/2024	13	9	10	8	40	PRADO NORTE Y ESPERANZA	18-19
	24/06/2024	5	4	5	7	21	1° DE NERO, TRIUNFO Y PRIMAVERA	20
		329		271				
		600						

Vacunación Cartagena del chaira Informe 1, JUNIO de 2024	Área	Perros		Gatos		Total
		M	H	M	H	
	Urbano	167	162	132	139	600
	Rural	0	0	0	0	0
		329		271		600

En el presente producto del presente año en el municipio de Cartagena del chaira se inmunizaron 329 caninos de los cuales 167 fueron Machos y 162 Hembras. De igual modo se realizó inmunización a 271 Felinos de los cuales 132 Fueron Machos y 139 Hembras; Para un total de 600 dosis aplicadas con la Vacuna RABICAN® con lote RAC 251 y (0) dosis perdidas, por política de frasco abierto.

Se diligenciaron veinte (20) formatos de vacunación antirrábica.

RESULTADOS

- Vacunación de 600 caninos y felinos
- Articulación con el hospital, personal de etv y zoonosis y presidentes de juntas de acción comunal.

Scanned with ACE Scanner

2- Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona urbana de losmunicipios de sexta categoría del departamento: en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la **RABIA URBANA**, dirigidas a la comunidad en general; según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.

IEC - RABIA URBANA

Se realizaron dos (2) capacitaciones en el municipio de Cartagena del chaira, la primera capacitación se realizó en la caseta del barrio el triunfo y alto mirador, el día 24 de junio, en los horarios de 3:00 pm hasta las 4:30 pm; y la segunda en la base militar el IDEMA, el dia 25 de junio, en los horarios de 4:00 pm hasta las 6:00 pm, la capacitación se realizó en la base militar el IDEMA, acompañada de una vacunación antirrábica para caninos y felinos manejada por la secretaria de salud departamental, donde se sensibilizo a la comunidad en temas de rabia urbana buscando contribuir con la reducción de la morbilidad y mortalidad originadas por las enfermedades transmisibles de origen zoonóticas.

En cada capacitación se les hablo sobre la importancia del virus de la rabia enfocada un poco más en los caninos y felinos e importancia de la vacunación antirrábica de caninos y felinos, acompañado se les brindo un plegable a cada estudiante con un resumen de la IEC.

TEMAS TRATADOS:

¿Qué es la rabia?

Enfermedad fatal y transmisible de origen zoonótico, que afecta el sistema nervioso central de animales de sangre caliente: doméstica y silvestre, que pueden transmitir la enfermedad al humano.

¿Cómo se transmite la rabia?

La rabia se transmite entre animales y entre animales y humanos por el contacto directo con la saliva de animales infectados a través de mordeduras, arañazos y lameduras en piel lesionada y mucosas.

¿QUIÉNES LA TRANSMITEN?

Esta enfermedad es transmitida generalmente por la mordedura de animales domésticos infectados como perros, gatos, cerdos y caballos, y animales silvestres como murciélagos, zorros, monos entre otros. La infección se produce en la mayoría de los casos por mordeduras: Alrededor del 99% de los casos humanos se deben a mordeduras de perros infectados.

¿Cuáles son las manifestaciones más comunes de la rabia en los animales?

Ansiedad.
Agresividad.
Depresión.
Salivación excesiva
Dificultad para tragar.
Enronquecimiento del ladrido.
Sensibilidad a la luz.

Scanned with ACE Scanner

Rechazo a beber agua.
Pelo erizado.
Debilidad.
Tambaleo.
Parálisis progresiva.
Convulsiones.
Muerte del animal.

¿Cómo prevenir la rabia en perros y gatos?

- Vacunándolo a partir de los 3 meses de edad, con vacunación anual.
- Evitando que los perros deambulen libremente por la calle.
- Esterilización a perros y gatos si no tenemos planeado que tengan cría.

¿Cómo prevenir la rabia en humanos?
La rabia en las personas es 100% prevenible a través de la atención médica inmediata y adecuada. Por eso es importante tener en cuenta lo siguiente si un animal lo muerde:

- Lavado de la herida o área de contacto con agua y jabón, mínimo durante 10 minutos.
- No utilice alcohol.
- Acuda acude lo más rápido posible al centro de salud más cercano.
- Identifique el animal agresor.
- No omita ninguna de las recomendaciones médicas.
- Recuerda que son varias las dosis que tienes que aplicarte. Si no lo haces perderán su efecto preventivo.
- Completa tu esquema de vacunación, No la abandones. ¡La vacunación es importante para salvar tu vida!
- Evita cualquier tipo de contacto con los murciélagos. Impide su ingreso a tu vivienda a través de mosquiteros y mallas metálicas.
- Vacune a sus animales de compañía para protegerlas y proteger a su familia.

¿Cómo puedo evitar una agresión?

- No moleste a perros y gatos desconocidos, hembras con cachorros, perros y gatos que se estén alimentando, y evite ingresar a predios sin autorización donde existan perros bravos que estén sueltos.
- Evite manipular murciélagos o animales silvestres, en especial cuando demuestren un comportamiento inusual o sospechoso (por ejemplo, que vuelen en el día, que se acerquen a áreas pobladas o viviendas).
- Evite el contacto con saliva de animales con cuadros neurológicos (rigidez de la nuca, temblores musculares, convulsiones generalizadas y focalizadas, salivación y jadeo excesivo) en perros, gatos, vacas, caballos, cerdos.
- Evite la tenencia de animales silvestres como mascotas por el riesgo que representan en la transmisión de diversas enfermedades al hombre.

¿Qué debo hacer si mi perro o gato agrede a una persona?

- Manténgalo aislado (No lo saque a la calle durante 10 días).
- Facilite la observación del animal agresor por parte de la Autoridad Sanitaria (Secretaría de Salud

Scanned with ACE Scanner

Departamental) y siga sus recomendaciones.
- Aliméntelo y dele agua como lo hace habitualmente.
- No regale al animal, no lo cambie de dirección, no lo sacrifique.
- Avise inmediatamente a la Autoridad Sanitaria cualquier cambio de conducta en el animal.

Ante la sospecha de la enfermedad en un animal, notifique de inmediato al:
- ICA.
- Secretaría de Salud Departamental.
- Alcaldía municipal: UMATA, Coordinaciones Agropecuarias, o las Coordinaciones de Salud. Recuerde:
- Toda persona agredida por perro, gato, cerdo, equino o animales silvestres, debe acudir al servicio de salud más cercano para su valoración y tratamiento por el servicio de urgencias.
- La rabia es una enfermedad prevenible a través de la vacunación de perros y gatos.

La vacuna antirrábica para perros y gatos se debe aplicar obligatoriamente cada año a partir de los tres meses de edad y es responsabilidad del propietario del animal.
- La vacuna antirrábica para perros y gatos es gratuita.
- Conserve el carné de vacunación antirrábica de su perro y/o gato.
- Si tus animales de producción son mordidos frecuentemente por murciélagos, notifique al ICE

RESULTADOS

Se logra la capacitación de comunidad de área urbana, concientizando sobre la importancia de la rabia urbana.

IEC RABIA URBANA

FECHA	Lugar (CARTAGENA DEL CHAIRA)	Personas Beneficiadas	
		Hombres	Mujeres
24-06-2024	CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO Y ALTO MIRADOR	7	13
25-06-2024	BASE MILITAR EL IDEMA	44	0
	TOTAL	**64 personas**	

Scanned with ACE Scanner

Durante el siguiente producto se beneficiaron 64 personas del municipio de Cartagena del chaira, de los cuales 51 fueron hombres y 13 mujeres.

3-Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento en la **TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**, dirigidas a la comunidad en general (50%) y comunidad de las instituciones educativas (50%); según cronograma de ejecución establecido por el programa de zoonosis).

IEC TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se realizaron tres (3) capacitaciones en el municipio de Cartagena del chaira, la primera capacitación se realizó en el barrio comuneros, el dia 17 de junio, en los horarios de 10:00 am a 12:00pm;la segunda e la caseta del barrio el triunfo y alto mirador, el día 24 de junio, en los horarios de 3:00 pm hasta las 4:30 pm; y la tercera en la base militar el IDEMA, el día 25 de junio, en los horarios de 4:00 pm hasta las 6:00 pm, la capacitación se realizó en la base militar el IDEMA, acompañada de la vacunación y desparasitación de caninos y felinos para promover la tenencia de animales de compañía.

TEMAS TRATADOS:

1. En la capacitación se dio a conocer que los animales de compañía ocupan un lugar destacado en la sociedad actual. Tener uno puede producir efectos beneficiosos en la vida de las personas de muchas maneras ya que, además de proporcionar compañía, puede incrementar el contacto social, fomentar el sentido de la responsabilidad o promover el ejercicio físico. Pero un animal de compañía también puede ser una fuente de conflictos, tanto dentro del hogar donde vive como fuera de él, lo que puede derivar en problemas para el propietario, así como para el animal. Cuando decidimos adquirir un animal de compañía es necesario tener conocimiento que estos dependen del ser humano y son los propietarios o tenedores quienes deben asegurar su bienestar y supervivencia; por lo que es necesario satisfacer sus necesidades básicas tales como:

- Alimentación
- Espacio y protección de las condiciones ambientales
- Limpieza y desinfección del lugar donde habita
- Cuidados sanitarios
- Cariño y respeto

2. A nivel sanitario son de gran importancia los siguientes aspectos:

• Mantener sólo el número de mascotas que pueda cuidar responsablemente

• Vacunar a su mascota una vez al año siguiendo un esquema de vacunación certificada y dirigida por un médico veterinario.

• Desparasitar regularmente a la mascota según el criterio de un médico veterinario.

1. Para la tenencia de animales de producción es necesario tener en cuenta:

• El predio debe disponer de agua a voluntad, de buena calidad y en condiciones higiénico sanitarias adecuadas.
• Evitar maltrato, estrés, dolor y miedo de los animales, mediante un manejo adecuado.
• No usar en el manejo de los animales, instrumentos que puedan causar lesiones o sufrimiento.

Scanned with ACE Scanner

• Las instalaciones para atención y manejo de los animales, deben ofrecer un entorno eficiente y seguro para estos y los operarios.
• En confinamiento y estabulación, los animales deben disponer de espacio suficiente, para manifestar su comportamiento natural

Se Finalizo la capacitación con seis preguntas que se respondieron así:

1. **¿Debo tener un animal de compañía?**: Antes de hacerse cargo de un animal, se debe plantear una serie de preguntas y responderlas con sinceridad. El deseo de tener una mascota puede motivarnos a superar los obstáculos que pudieran aparecer, poniendo los medios para ello, pero es necesario examinar la situación en detalle antes de tomar una decisión correcta.

2. **¿Puedo comprometerte a tener un animal los próximos 10 o 15 años?:** Hay que tener en cuenta que durante nuestra vida surgirán cambios imprevistos importantes que trastocarán nuestras rutinas, como la llegada de hijos, separaciones, cambios de domicilio (o incluso de país)

o pérdida de trabajo. Ante estas trascendentales nuevas situaciones ¿Seríamos capaces de mantener el compromiso adquirido con ese animal?

3. **¿Todos los que viven contigo están de acuerdo y aceptarán al animal?**: un animal va a compartir tu hogar con todos los que ya viven en él, ocupando un espacio tanto físico como emocional, por los cuidados y atenciones que necesita y representará un trabajo extra en las tareas cotidianas. Si la decisión no es consensuada entre todos, es mejor esperar.

4. **¿Tienes el tiempo necesario para educar y cuidar a un animal?**: Si quieres un perro, debes saber que son seres sociales por naturaleza y necesitan el contacto de personas y otros animales, así como recibir estímulos externos. Por eso, no basta con mantenerlos todo el día en el patio, terraza o jardín, aunque sean muy grandes. Hay que sacarlos a pasear 2 o 3 veces al día.

5. **¿Te has informado cuánto cuesta anualmente tener un animal?:** Infórmate y calcúlalo. Un animal tiene una serie de gastos fijos que hay que considerar: alimentación, visita al veterinario, medicamentos, accesorios. Además debes considerar los gastos extras que pueden surgir (cirugías, residencias caninas en vacaciones, adiestramiento, seguros…). En el caso de algunos animales el seguro es obligatorio, de forma que se convierte en un gasto fijo.

6. **¿Tener un animal es compatible con tu ritmo de vida y hábitos diarios?:** Quizá solo has pensado en tus obligaciones familiares o laborales, pero no querrás condicionar tu tiempo libre. Si te encanta viajar o realizar actividades que no puedes compartir con tu animal de compañía, debes plantearte si estás dispuesto a sacrificar parte de este tiempo para invertirlo en tu mascota.

Se logra la capacitación de comunidad de área urbana concientizando sobre la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía y la responsabilidad que se adquiere al momento de hacerse cargo de una mascota.

IEC TENENCIA RESPONSABLE		
5	¿Te has informado cuánto cuesta	Personas Beneficiadas

Scanned with ACE Scanner

FECHA	Lugar (CARTAGENA DEL CHAIRA)	Hombres	Mujeres
17-06-2024	BARRIO COMUNEROS	8	12
24-06-2024	CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO Y ALTO MIRADOR	7	13
25-06-2024	BASE MILITAR EL IDEMA	44	0
TOTAL		88 personas	

Durante el presente producto se beneficiaron 88 personas de los cuales 59 fueron hombres y 29 mujeres.

4- Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo y la prevención de la **LEPTOSPIROSIS**, dirigida a la población de área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).

IEC DE LEPTOSPIRA

Se realizaron dos (2) capacitaciones en el municipio de Cartagena del chaira, la primera capacitación se realizó en la caseta del barrio el triunfo y alto mirador, el día 24 de junio, en los horarios de 3:00 pm hasta las 4:30 pm; y la segunda en la base militar el IDEMA, el día 25 de junio, en los horarios de 4:00 pm hasta las 6:00 pm, la capacitación se realizó en la base militar el IDEMA, acompañada de una vacunación antirrábica para caninos y felinos manejada por la secretaria de salud departamental, donde se sensibilizo a la comunidad en temas de leptospira buscando contribuir con la reducción de la morbilidad y mortalidad originadas por las enfermedades transmisibles de origen zoonóticas.

Para la realización de esta IEC se tomó en cuenta información recibida por el profesional de zoonosis de la secretaría de Salud Departamental y el documento anexo como apoyo en la sensibilización.

La leptospirosis es una enfermedad zoonótica de potencial epidémico, principalmente después de lluvias fuertes, causada por una bacteria llamada leptospira.

Leptospira interrogans es patogénica para los hombres y los animales, con más de 200 variedades serológicas o serovariedades. Los seres humanos generalmente adquieren la leptospirosis por contacto directo con la orina de animales infectados o con un ambiente contaminado por orina. La transmisión de humano a humano ocurre muy raramente.

La leptospirosis puede presentarse con una amplia variedad de manifestaciones clínicas, desde una forma leve a una enfermedad grave y a veces fatal. Sus síntomas pueden parecerse a varias enfermedades, como influenza, dengue y otras enfermedades hemorrágicas de origen viral; es importante el diagnóstico correcto (clínico y de

Scanned with ACE Scanner

laboratorio) al inicio de los síntomas para evitar casos graves y salvar vidas principalmente en situaciones de brotes.

SE TRANSMITE:

- Por contacto directo de piel lesionada o mucosas con la orina y/o tejidos de animales infectados.
- Por contacto de fuentes de agua, suelos o alimentos contaminados con orina de animales infectados de leptospira.
- Por el consumo de agua y alimentos contaminados.

SINTOMATOLOGIA EN HUMANOS:

- Malestar general, fiebre y escalofríos
- Dolor de cabeza y muscular
- Vómitos y diarrea
- Anemia
- Conjuntivitis
- Ictericia (piel y ojos amarillentos)
- Sarpullido
- Tos

PRINCIPAL SÍNTOMAS EN LOS ANIMALES:

En bovinos, ovejas, cabras y cerdos puede producir fiebre y problemas reproductivos (abortos); en caballos, parpadeo constante por sensibilidad a la luz; en perros fiebre, vomito, dolor abdominal, diarrea, falta de apetito, debilidad, abatimiento, rigidez y dolor muscular severo.

SE CONSIDERA UNA ENFERMEDAD OCUPACIONAL EN:

- Agricultores principalmente en arrozales y cañaverales.
- Trabajadores de la construcción, de alcantarillados.
- Personas dedicadas a la minería.
- Trabajadores del sector pecuario mayordomos, ordeñadores, cuidadores de animales.

CONSEJOS PARA PREVENIRLA:

- Almacena adecuadamente los alimentos para protegerlos de roedores que los contaminan de orina y heces.
- Cocine bien los alimentos.
- Lave bien frutas y verduras
- Consuma únicamente agua potable o hervida.
- Limpie los envases y enlatados antes de consumirlos.
- Realice limpieza y desinfección de suelos y superficies dentro de la vivienda.
- Mantenga la vivienda y alrededores libres de maleza y pasturas altas.
- Disponga adecuadamente los residuos sólidos y aguas servidas para evitar la proliferación de roedores.
- Evite caminar o permanecer descalzo en suelos húmedos con aguas estacadas.
- Mejore los sistemas de agua y alcantarillado.
- Haga control de roedores en las viviendas lugares de trabajo y alrededores.
- Los trabajadores potencialmente expuestos al agente deben utilizar elementos de protección.

Scanned with ACE Scanner

Se logra la capacitación de comunidad de área urbana, concientizando sobre la importancia de la leptospira y la prevención sobre la enfermedad zoonótica.

IEC LEPTOSPIRA			
FECHA	Lugar (CARTAGENA DEL CHAIRA)	Personas Beneficiadas	
		Hombres	Mujeres
24-06-2024	CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO Y ALTO MIRADOR	7	13
25-06-2024	BASE MILITAR EL IDEMA	44	0
	TOTAL	**64 personas**	

Durante el presente producto se beneficiaron 64 personas de los cuales 51 fueron hombres y 13 mujeres.

5-Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de la **BRUCELOSIS**, dirigida a la comunidad en general del área urbana y rural de los municipios de sexta categoría del departamento (Según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis).

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades contractuales se realizó una jornada de Información, Educación y Comunicación - IEC del Riesgo en Salud Pública y Prevención de la Brucelosis, la cual fue dirigida a la población urbana del barrio comuneros del Municipio de Cartagena de la chaira.

LUGAR INTERVENIDO CON FECHA

FECHA	LUGAR	NO. PARTICIPANTES
17/06/2024	BARRIO COMUNEROS	20

6-Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la comunicación del riesgo en salud pública y la prevención de **LOS ACCIDENTES OFÍDICOS**, dirigida a la comunidad del área **rural,** según cronograma de ejecución realizada por el programa de zoonosis.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades contractuales se realizó una jornada de Información, Educación y Comunicación - IEC del riesgo en salud pública y prevención de los accidentes ofídicos, la cual fue dirigida a la población urbana del barrio los comuneros del municipio de Cartagena del chaira.

Esta jornada de IEC se ejecutó bajo la estrategia finca a finca, conjunto a la vacunación contra el virus de la

Scanned with ACE Scanner

rabia.

Se trataron temas como:

- Que son los accidentes ofídicos.
- Como prevenirlos.
- Qué hacer ante un accidente ofídico.

Que son los accidentes ofídicos.

El accidente ofídico es causado por la mordedura de serpientes que poseen e inoculan sustancias toxicas, las cuales lesionan los tejidos y provocan alteraciones fisiopatológicas en la victima; su frecuencia y gravedad hacen que tengan importancia para la salud pública.

Como prevenirlos.

- Usar botas, referiblemente de caña alta.
- Manejo adecuado de basuras
- Cuidado donde meter la mano.
- Ante un encuentro, evadir y no molestar.

Qué hacer ante un accidente ofídico.

- Alejarse del animal.
- Mantener la calma y la quietud.
- Pedir ayuda.
- Procurar la salida de sangré del sitio de la mordida (sin hacer cortaduras)
- Lavar la herida con jabón y desinfectar
- Tener en cuenta hora del accidente.
- Identificar el animal (coral, víbora o no venenosa)

Desplazarse lo más rápido a un hospital.

Exigir suero antiofídico ante diagnóstico de envenenamiento

El día 17 de junio del 2024 durante la jornada laboral se realizó la capacitación a los diferentes habitantes de la

Scanned with ACE Scanner

zona urbana del barrio comuneros del Municipio de Cartagena del chaira, desarrollándola bajo la metodología finca a finca, conjunto a la vacunación contra la rabia; se utilizó como material educativo dos folletos.

LUGAR INTERVENIDO CON FECHA		
FECHA	**LUGAR**	**NO. PARTICIPANTES**
17/06/2024	BARRIO COMUNEROS	20

7-Realizar apoyo de manera eficiente y oportuna en la intervención a los brotes de enfermedades de origen zoonótico por contacto directo, en los municipios categoría 6 del departamento, de acuerdo a los casos presentados.

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Archivo físico y magnético en el expediente contractual en oficina de cuentas de contratos de prestación de servicios (Cristina Yate).

- Se envía por correo electrónico las evidencias al siguiente correo. cuentasaludcaqueta@hotmail.com

DIFICULTADES ENCONTRADAS (DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES)
Ninguna.

HALLAZGOS (PROCESOS)
Algunos propietarios de animales de compañía en ocasiones no contaban con número de teléfono, no recordaban los números de documentos o no sabían firmar.

MEDIDAS ADOPTADAS.
Compromiso interinstitucional

ACTORES O SECTORES INVOLUCRADOS
Dirección de Salud Pública – SSD, Comunidad en General.

COMPROMISOS
Continuar con la Vacunación Antirrábica canina y felina mediante campañas masivas y las demás estrategias de cobertura determinadas desde el programa de zoonosis

CONCLUSIÓN / OBSERVACIONES Y NOVEDADES
No se encontró ninguna novedad.

EVIDENCIAS.
(Registro Fotográfico, listados de asistencia planillas de Vacunación)

Scanned with ACE Scanner

- Archivo físico y magnético en el expediente contractual en oficina de cuentas de contratos de prestación de servicios (Cristina Yate).

- Se envía por correo electrónico las evidencias al siguiente correo. cuentassaludcaqueta@gmail.com

DINA LUCIA PUERTA BARRERA
SUPERVISOR
CC. 1´117.494641

PEDRO LUIS OTERO CUELLO
PROFESIONAL DE APOYO
CONTRATISTA

Scanned with ACE Scanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065591086
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			PEDRO LUIS OTERO CUELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	B/ CENTRO	TELEFONO:	4375517
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4559211838	TIPO DE PLANILLA:	E-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES: Junio AÑO: 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: Junio AÑO: 2024		
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999221922		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	SOLIDARIDAD FSP	SUBSISTENCIA FSP	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 314.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 314.000	$ 0	$ 314.000
SUBTOTALES										$ 314.000	$ 0	$ 314.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 245.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.300	$ 0	$ 0	$ 245.300
SUBTOTALES:													$ 245.300	$ 0	$ 0	$ 245.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 47.800	$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 47.800
SUBTOTALES:									$ 47.800	$ 0	$ 0	$ 47.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |